

Modelo de evaluación del nivel de madurez de las entidades productoras de datos

Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital

Universidad ECCI dirección de estadística

07/03/2023



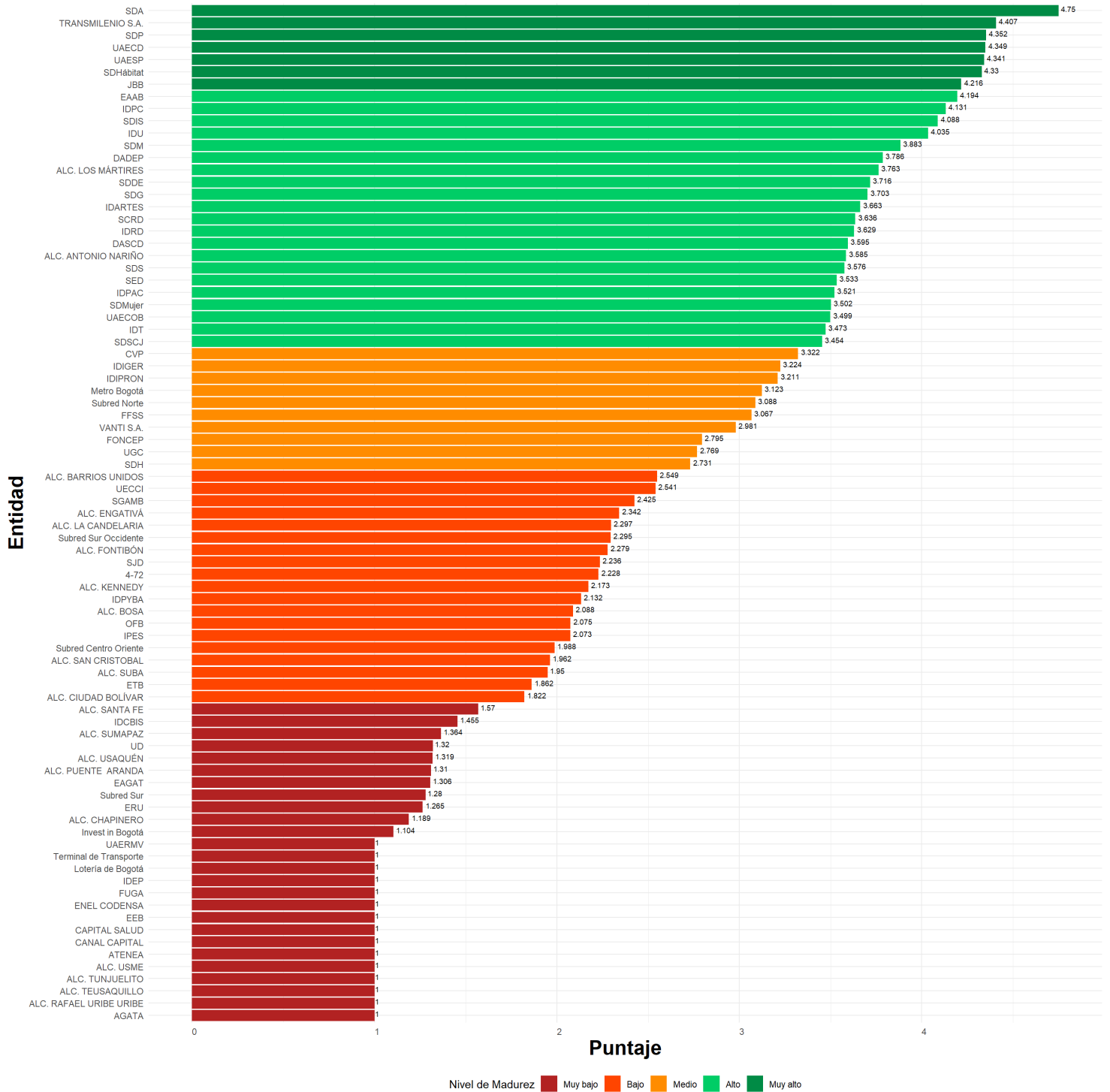
Objetivo: Medir el nivel de madurez de las entidades productoras de datos en el marco de IDECA.

Entidad: 76 - Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (ETB)

Panorama general

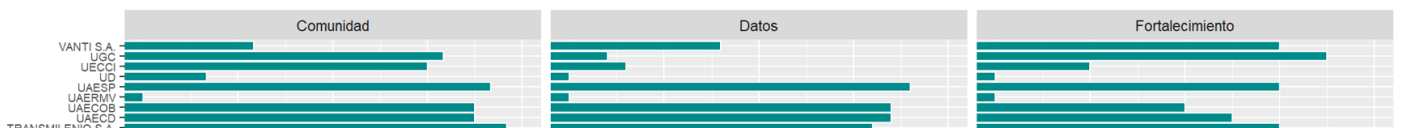
Puntaje alcanzado por las entidades evaluadas

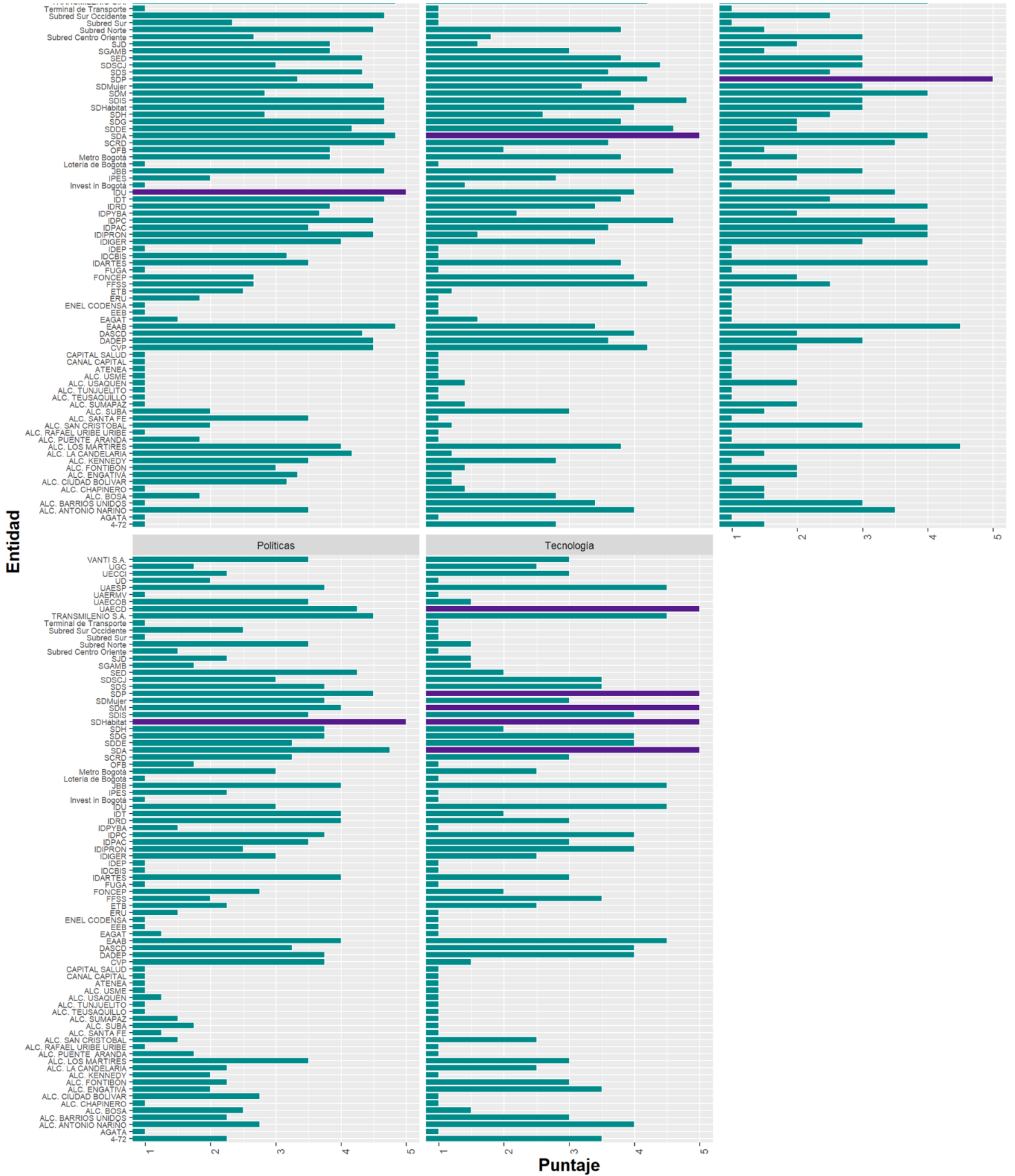
Representación del Nivel de Madurez, en el cual se encuentran las entidades evaluadas.



Desempeño por componente de cada entidad

Para un mejor panorama se presenta el desempeño de las entidades, en cada uno de los componentes evaluados, resaltando las entidades con mejor puntuación.





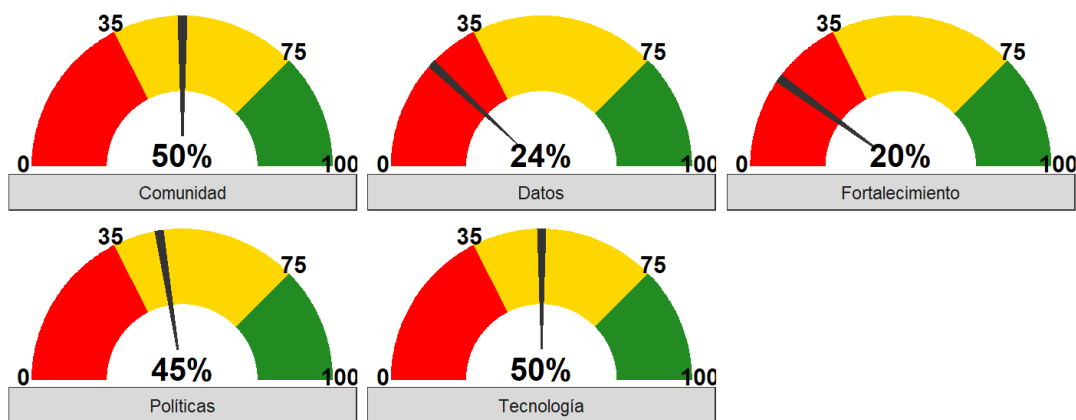
Análisis particular para Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.

En cuanto a la calificación obtenida por Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. se encuentra ubicada en el **segundo** quintil, respecto a las organizaciones participantes, además en la siguiente tabla se puede observar las estadísticas resumen de los puntajes obtenidos por las entidades en cada componente, así como en su puntaje global.

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
ETB	2.500	2.250	1.200	2.500	1.000	1.862
Máximo	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.750
Mínimo	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Mediana	3.333	2.250	2.600	2.000	2.000	2.342
Media	2.964	2.467	2.542	2.325	2.247	2.528
Varianza	2.060	1.426	1.889	1.923	1.356	1.371
Desviación	1.435	1.194	1.375	1.387	1.164	1.171
Coef. de Variación	0.484	0.484	0.541	0.596	0.518	0.463

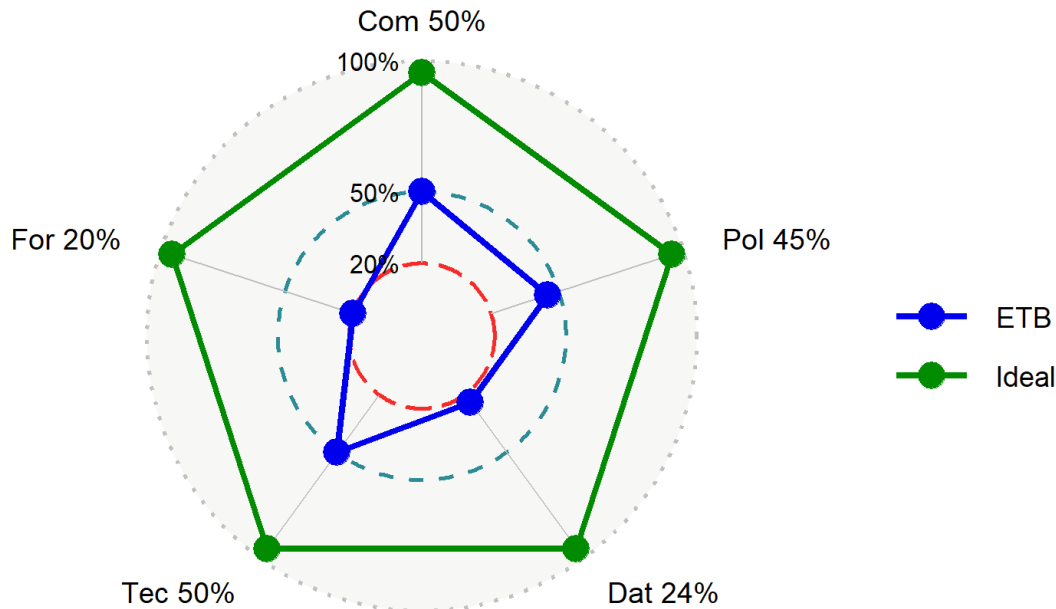
Indicadores

Medidor de desempeño de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. en los componentes evaluados, respecto al puntaje ideal.



Polígono

El Modelo de Madurez se apoya en gráficas de radar que muestran los porcentajes de logro obtenidos en cada componente de la infraestructura para Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., comparando con el máximo puntaje posible.



Descripción

De acuerdo con las respuestas obtenidas en cada uno de los niveles evaluados y realizado el procesamiento matemático se obtiene que la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (ETB S.A. E.S.P.), con una puntuación de 1,86 en el rango de 1 a 5 se ubica en un “Bajo Nivel de Madurez”. En la gráfica de radar la línea azul corresponde a la empresa ETB S.A. E.S.P., frente a la línea verde que representa el ideal de los valores a obtenerse, por lo tanto, se refleja que debe haber un mayor esfuerzo institucional por mejorar los componentes de Datos, Fortalecimiento Institucional y Políticas y Estándares, principalmente.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones para cada uno de los componentes con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica institucional.

Recomendaciones para la entidad en cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

Comunidad: Si bien la empresa ETB S.A. E.S.P., ha venido participando en la mesa de trabajo “Movilidad, Infraestructura y Servicios Públicos” de la Comisión IDECA por medio de delegación oficial, en este componente obtuvo un porcentaje de logro del 50%, por lo tanto, para mejorar este porcentaje de este componente se recomienda en lo posible que el Presidente de la empresa ETB S.A. E.S.P., pueda participar

directamente; o en caso contrario se recomienda que el delegado quien tiene la facultad para tomar decisiones en nombre del representado, elabore un informe de toma de decisiones y/o compromisos adquiridos para ser presentado al Presidente de la organización. Se recomienda acoger con mayor profundidad el Decreto Distrital 608 de 2022 donde se consagran los deberes que ETB S.A. E.S.P. tiene como miembro por Derecho de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA), y con la ayuda de los directivos de las áreas donde se gestiona la producción de los datos misionales con enfoque geográfico contextualizar al Presidente de la entidad sobre el quehacer de IDECA, la vinculación de la entidad como miembro por derecho de la IDE de Bogotá, la importante participación de ETB S.A. E.S.P. en las mesas de trabajo de la Comisión IDECA e implementar en la planeación anual de la organización líneas de acción que respondan a la gestión de datos espaciales en el marco de IDECA.

Políticas y Estándares: El área técnica donde se administra la información geográfica de ETB S.A. E.S.P., se ve motivada a participar en las Mesas de Trabajo de la Comisión IDECA, se recomienda para mejorar el porcentaje de logro obtenido en este componente (45%), implementar los lineamientos de la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital (PGIG) en el Sistema de Gestión Integral de la organización, de manera que los procesos y procedimientos reflejen el componente geográfico gestionado en las actividades misionales respectivas. i) En cuanto a los estándares geográficos se sugiere implementarlos en su totalidad, pues según lo reportado por la empresa no han implementado ningún estándar de los sugeridos por la IDE de Bogotá; ii) Con el fin de saber el uso que un tercero pueda dar a los datos publicados por la ETB S.A. E.S.P., se recomienda asignar una licencia de uso a los datos publicados en la plataforma propia; iii) Finalmente, se recomienda establecer tiempos de publicación y actualización de los datos y su correspondiente documentación.

Datos: De acuerdo con lo reportado por la empresa ETB S.A. E.S.P., si bien gestionan información geográfica propia de acuerdo con la misionalidad de la organización, aún no la disponen en plataformas oficiales, por lo tanto, se sugiere con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido en este componente (24%) y a fin de que los datos puedan ser reutilizados y se creen servicios derivados de los mismos (Ley 1712 de 2014. Literal J, artículo 6. Definiciones.), se recomienda: i) Analizar los datos que pueden ser objeto de publicación o disposición en las plataformas geográficas oficiales del Distrito y en la plataforma tecnológica de la Empresa. ii) Priorizar los datos, es decir, definir cuáles se publicarán, pues para ser dispuestos en las plataformas geográficas oficiales del distrito deben cumplir con los lineamientos establecidos por IDECA, esto es con la implementación de los estándares geográficos como: Metadatos, Calidad, Catálogo de Objetos, Diccionario de Datos. y iii) Luego, proceder con la obtención de la notificación de interoperabilidad expedido por MinTIC (niveles 1, 2 y 3) de manera que los datos se encuentren en el directorio de servicios del estado para estar alineados con el marco nacional, y mantener actualizadas dichas notificaciones. iv) Finalmente, con el fin de mejorar la integración de los datos geográficos mediante URI, se sugiere emplear URI (Identificador Uniforme de Recursos) para generar identificadores únicos para los datos en formatos RDF, es decir, se estaría trabajando con datos vinculados.

Tecnología: Con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido en este componente (50%) se sugiere actualizar su tecnología (hardware y software) para que puedan generar sus propios servicios web geográficos, y así fortalecer la descentralización de la información y la autonomía en la disposición de los

datos; adicionalmente, perfeccionar la integración con plataformas externas que permitan en lo pertinente la descarga e intercambio de los datos; a la vez analizar la posibilidad de incursionar en la disposición de los datos geográficos en tiempo real.

Fortalecimiento Institucional: A fin de incrementar el porcentaje de logro obtenido en este componente 20%, se recomienda conformar un Equipo de Trabajo dedicado a los temas con enfoque geográfico, que incursione en la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i) generando conocimiento geoespacial, no solo para el área técnica donde se gestionan los datos, sino para toda la entidad mediante la participación de otras áreas. Se recomienda diseñar e implementar acciones que permitan garantizar que el conocimiento en temas de gestión de la información geográfica y de infraestructuras de datos espaciales adquirido mediante la participación de la ETB S.A. E.S.P. en los talleres y jornadas de capacitación lideradas por IDECA se afiance en los profesionales, se actualice y perdure; por ejemplo, incluir en el Plan de Capacitación de la empresa cursos y talleres con enfoque geográfico.



Unidad Administrativa
Especial de Catastro Distrital

